



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

JORNADAS ANUALES DE DIFUSIÓN ERASMUS+ “Equidad e Inclusión en Erasmus+”

Madrid, 9 y 10 de diciembre de 2015



ACTUACIONES DEL SEPIE EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESPAÑOLA

*D. Pablo Martín González
Director del SEPIE*





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

ERASMUS+
Jornada informativa - EDUCACIÓN SUPERIOR

CÍRCULO DE
BELLAS ARTES
C/Alcalá, nº 42
(entrada por
C/del Marqués
de casa Riera)
Sala de
columnas
4ª planta
28014
MADRID

10 DE DICIEMBRE DE 2015



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

JORNADAS ANUALES DE DIFUSIÓN ERASMUS+
JORNADA INFORMATIVA EDUCACIÓN SUPERIOR
“La dimensión internacional en la Educación Superior”

Jueves 10

- 9:00-9:30 **Acreditación de participantes.**
(Sala de columnas 4ª Planta).
- 9:30-9:45 **Actuaciones del SEPIE en materia de internacionalización de la Educación Superior en España.**
D. Pablo Martín González, Director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD).
- 9:45-10:15 **La nueva Directiva sobre estudiantes e investigadores y su incidencia en la dimensión internacional de la Educación Superior.**
Dª. Sara Corres Armendáriz, Subdirectora Adjunta de Inmigración, Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).
- 10:15-11:00 **La Internacionalización de la Educación Superior en Europa: presente y futuro.**
Dª. Laura Howard, Presidenta de la Asociación Europea para la Internacionalización de la Educación (EAIE).
- 11:00-11:30 **La dimensión internacional en Erasmus+.**
D. José Gutiérrez Fernández, Unidad Erasmus+: Educación Superior - Desarrollo de Capacidades, Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA).
- 11:30-12:00 **Café (Salón de Baile 2ª Planta).**
- 12:00-13:00 **Cooperación con los países asociados.**
Intervenciones de los representantes de las Oficinas Nacionales Erasmus+ (*National Erasmus+ Offices* - NEO) en los siguientes países asociados:
IPA Balcanes Occidentales: NEO Albania y NEO Bosnia y Herzegovina.
ENI Este: NEO Georgia y NEO Armenia.
- 13:00-13:30 **Títulos conjuntos de Máster Erasmus Mundus.**
Dª Irene Sabio Gallego, Unidad de Educación Superior Erasmus+ entre los países del programa y asociados, Comisión Europea (CE).

1

Actuaciones en materia de Internacionalización

PRINCIPALES ACTUACIONES DEL AÑO 2015 (I)

Desarrollo de la Estrategia de Internacionalización de las Universidades:

- ✓ Eliminación obstáculos a la internacionalización .
- ✓ Incremento de la cooperación con otras Instituciones.



Más información:

Unidad de Grandes Empresas y Colectivos Estratégicos
<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/UnidadGrandesEmpresas/>

Secretaría General de Inmigración y Emigración
<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/>

Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de España
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/EmbajadasConsulados.aspx>

Ministerio del Interior
<http://www.interior.gob.es/>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
<http://www.mecd.gob.es/>

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación
<http://www.sepie.es/>

Este folleto es meramente informativo y carece de carácter jurídico vinculante.

PROFESORES EXTRANJEROS CONTRATADOS POR UNIVERSIDADES

Profesores extranjeros no UE

NIFO: 040-13-003-5

Further information:

General Secretariat for Immigration and Emigration
<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/>

Diplomatic Missions and Consular Offices of Spain
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/EmbajadasConsulados.aspx>

Ministry of the Interior
<http://www.interior.gob.es/>

Ministry of Education, Culture and Sports
<http://www.mecd.gob.es/>

Spanish Service for the Internationalization of Education
<http://www.sepie.es/>

These leaflets are for information only and are not legally binding.

**STUDY IN SPAIN:
Information for citizens of countries from the EU, European Economic Area and Switzerland**

NIFO: 040-13-002-4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

GABINETE DE COMUNICACIÓN

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tendrá un procedimiento acelerado para los visados de estudiantes y profesores extranjeros

Nota de prensa

26-octubre-2015.- El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha impulsado la elaboración de un convenio para facilitar la llegada de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros. El objetivo principal de este acuerdo, en el que también participan otros Departamentos del Gobierno, es la coordinación de todos los organismos de la Administración General del Estado con el fin de que las universidades españolas puedan atraer talento.

Entre las principales novedades del convenio destacan las siguientes:

- Las oficinas de atención a la movilidad o al estudiante internacional de las universidades podrán actuar como órgano de registro de solicitudes.
- Se agiliza el procedimiento de expedición de visados, estableciendo días y horas específicos para esta gestión en las Oficinas de Extranjería y Comisarias de Policía.
- Se crea un procedimiento acelerado para la admisión de estudiantes en los programas de movilidad internacional, Erasmus+ y otros.
- Promoción en el exterior del modelo español de trámites simplificados.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

press@medu.es
 prensa@mecd.es

Página 1 de 2

www.mecd.gob.es

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
 C/Alcalá, 34
 28014 - MADRID
 TEL: 91 701 60 00
 FAX: 91 701 73 00

Becas de Intercambio con China (I)

ANTECEDENTES:

- **2011. Acuerdo de Cooperación Ministerio de Educación República Popular China y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**
- **15 españoles se benefician cada año de beca financiada íntegramente por gobierno chino para estudiar en una universidad china.**
- **Ayudas para gastos de matrícula, gastos de manutención y seguro médico y alojamiento**





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Becas de Intercambio con China (II)

CURSO 2016-2017:

- Reciprocidad en el intercambio.
- 150.000€ para 15 becas para estudiantes universitarios chinos.
- Ayudas para gastos de matrícula, gastos de manutención y seguro médico y alojamiento de los becarios chinos durante su estancia en España.
- Consolidación de la cooperación universitaria con China a través de un programa de movilidad de prestigio.



PRINCIPALES ACTUACIONES DEL AÑO 2015 (II)

- ✓ Plan de promoción exterior del SUE: Racionalización y mejora de la difusión de la “*dimensión internacional de Erasmus +*”.
- ✓ Aprobación de la Directiva de Estudiantes e Investigadores de terceros países.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Erasmus+



Consejo de la UE

PRESS
ES

COMUNICADO DE PRENSA

876/15

26.11.2015

Nuevas normas de la UE para los investigadores y estudiantes de terceros países: el Consejo confirma el acuerdo con el PE

El 26 de noviembre de 2015, el Comité de Representantes Permanentes del Consejo aprobó un acuerdo alcanzado con el Parlamento Europeo sobre un proyecto de Directiva destinada a aumentar el atractivo de la Unión Europea para estudiantes e investigadores de terceros países. El objetivo del proyecto de Directiva es **mejorar la posición de la Unión Europea en la competencia mundial por atraer talentos** y promover la UE como centro mundial de excelencia para estudios y formación. Las personas altamente cualificadas constituyen el principal activo de la UE para fortalecer su competitividad, impulsar el crecimiento y crear empleo.

«Estoy especialmente satisfecho con este acuerdo, que ofrecerá a los jóvenes talentos un acceso más legal a la Unión Europea —ha manifestado Jean Asselborn, ministro de Inmigración y Asilo de Luxemburgo y presidente del Consejo—. Se trata de una inversión en nuestro futuro».

Condiciones armonizadas de entrada y residencia

El proyecto de Directiva establece unas **condiciones armonizadas de entrada y residencia** en la UE de nacionales de terceros países con fines de investigación, estudios, prácticas o voluntariado en el Servicio Voluntario Europeo. También pretende mejorar la situación de los investigadores y estudiantes por los siguientes medios:

Se mejora la movilidad dentro de la UE de los investigadores o estudiantes de terceros países: los nacionales de terceros países que trabajen como investigadores o realicen estudios en un Estado miembro podrán, en determinados casos, entrar y llevar a cabo parte de su investigación o estudios en otro Estado miembro tras una sencilla comunicación. Además, se ha aumentado a seis meses el período de movilidad de los investigadores, lo que convierte a la Unión Europea en un destino más atractivo para los nacionales de terceros países.

Los **miembros de la familia** de los investigadores estarán **autorizados a acompañarlos** y también disfrutarán del derecho de movilidad mejorado dentro de la UE.

Los **estudiantes** de terceros países **tendrán derecho a trabajar al menos quince horas semanales** al margen del tiempo de estudio, con el fin de permitirles cubrir parte del coste de los estudios.

Los investigadores y estudiantes de terceros países podrán **residir durante al menos nueve meses** tras haber concluido la **investigación o los estudios** para buscar trabajo o crear una empresa.

Los Estados miembros podrán decidir aplicar las nuevas normas de la UE también a los nacionales de terceros países que soliciten participar en un programa de intercambio de alumnos o un proyecto educativo, un voluntariado distinto del Servicio Voluntario Europeo o colocación como «au pair».

Siguientes etapas

La Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo votará el proyecto de Directiva el 30 de noviembre. Se prevé que el Consejo confirme el acuerdo el 4 de diciembre de 2015. La adopción formal por ambas instituciones se producirá tras la revisión del texto por los juristas-lingüistas. La Directiva entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la UE. Los Estados miembros tienen dos años a partir de la fecha de entrada en vigor para la transposición de la Directiva al Derecho interno.

[Commission proposal for a directive on the conditions of entry and residence of third-country researchers and students from 25 March 2013](#)

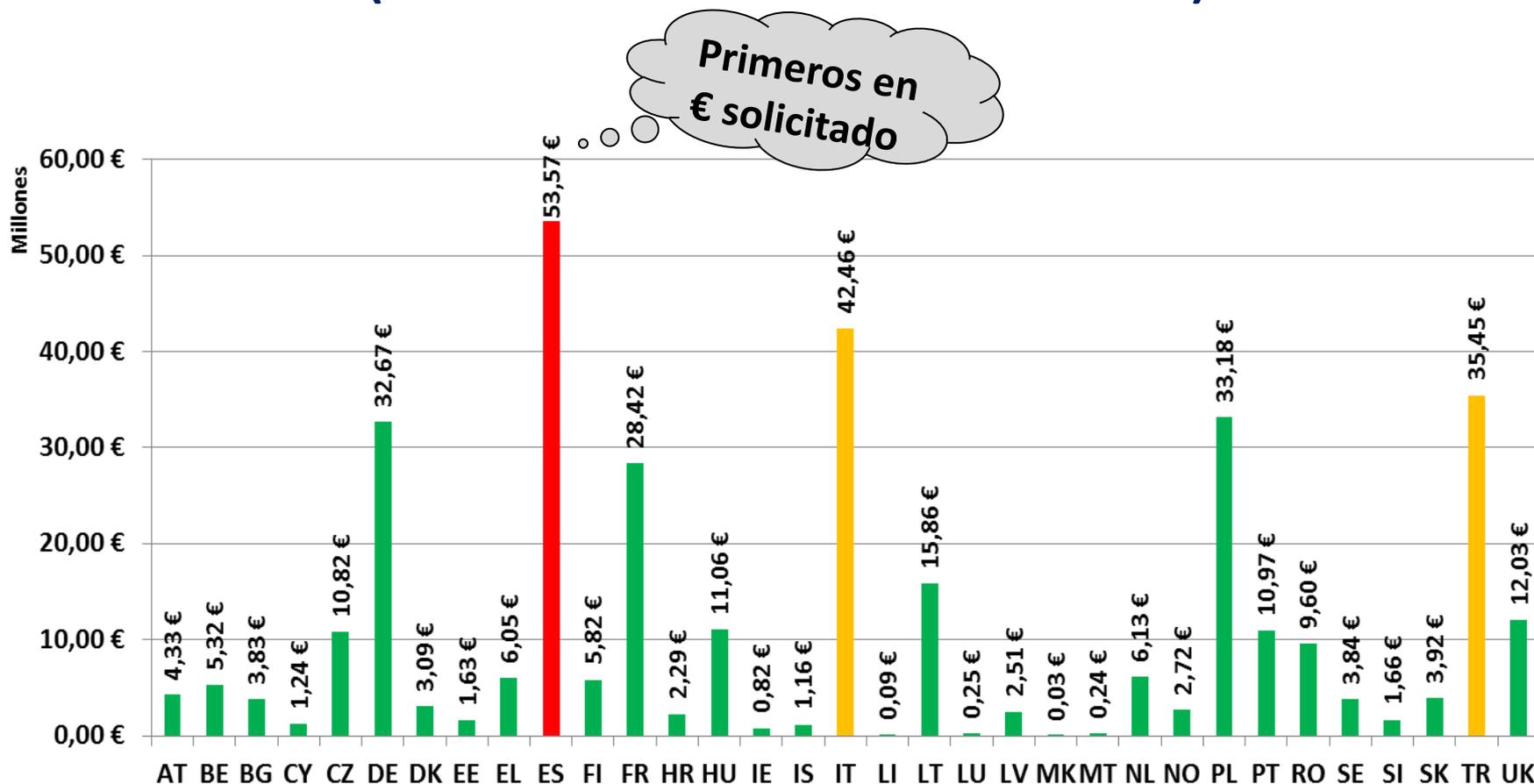
Press office - General Secretariat of the Council

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

2

Resultados Erasmus+ 2015: Educación Superior: Dimensión Internacional

KA107 - FONDOS SOLICITADOS (COMPARATIVA CON OTROS PAÍSES)*



* Datos de la CE. Corresponden a la primera ronda

KA107 – MOVILIDADES ADJUDICADAS*

Nº	CCAA	Nº movilidades
1	ANDALUCIA	1.197
2	CANARIAS	74
3	CASTILLA - LA MANCHA	74
4	CASTILLA Y LEON	44
5	CATALUÑA	345
6	EXTREMADURA	26
7	GALICIA	38
8	MADRID	454
9	MURCIA	159
10	NAVARRA	36
11	PAÍS VASCO	217
12	VALENCIA	254
		2.918

*Corresponden a las dos rondas de solicitudes

KA107 – EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO*

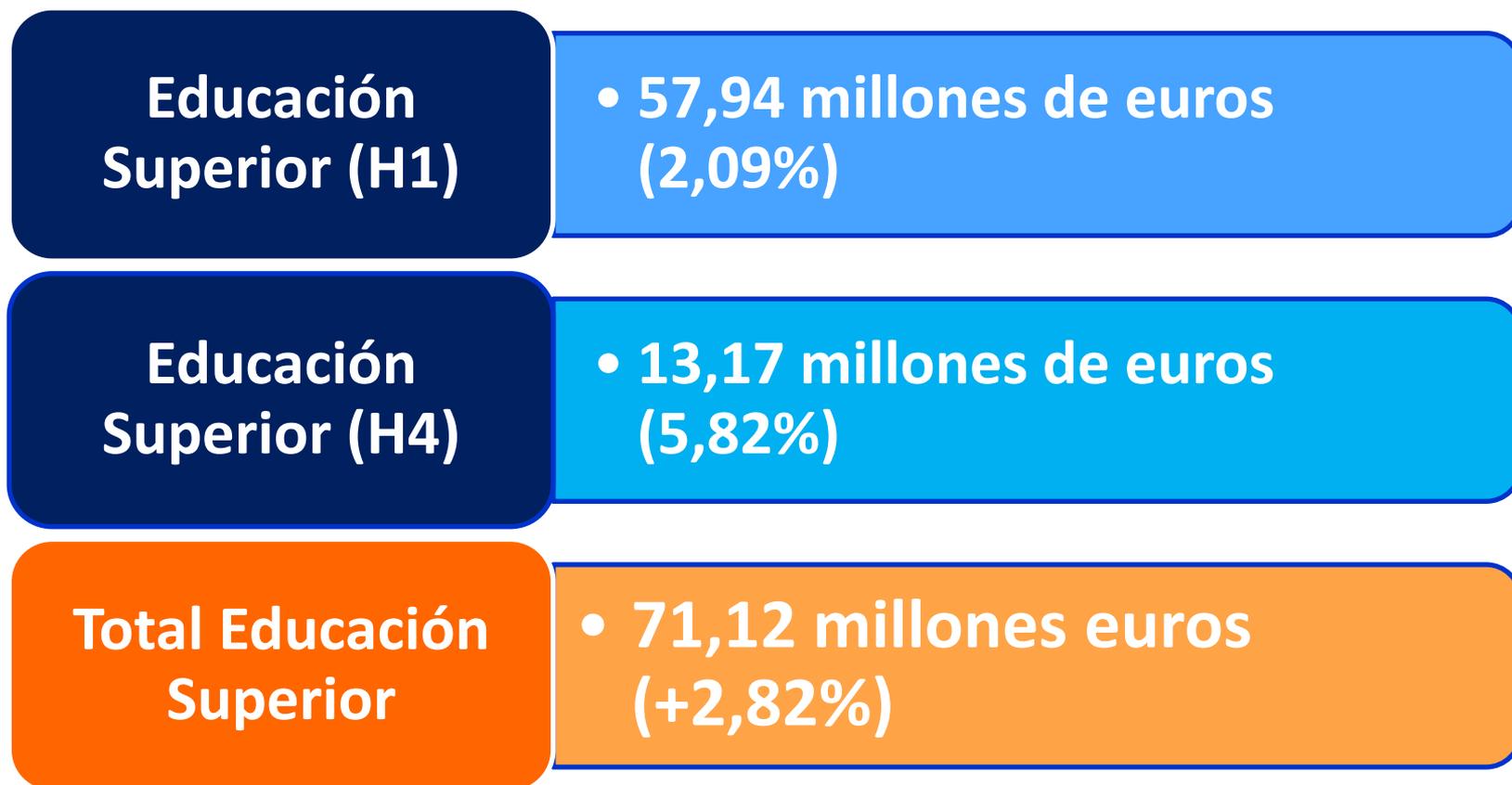
KA107. 2015	DISPONIBLE PARA ESPAÑA	ADJUDICADO 1ª ronda		ADJUDICADO 2ª ronda	ADJUDICADO 1ª+2ª ronda	
INSTRUMENTOS	€	€	% Grado aprovechamiento	€	€	% Grado aprovechamiento
DCI	2.988.230,00 €	2.987.963,43 €	99,99%		2.987.963,43 €	99,99%
ENI	6.012.147,00 €	5.492.664,56 €	91,36%	256.014,00 €	5.748.678,56 €	95,62%
IPA	2.286.023,00 €	361.760,68 €	15,82%	1.604.840,00 €	1.966.600,68 €	86,03%
PI	1.120.855,00 €	1.120.077,34 €	99,93%		1.120.077,34 €	99,93%
TOTAL	12.407.255,00 €	9.962.466,01 €	80,30%	1.860.854,00 €	11.823.320,01 €	95,39%
				Devolución a la CE:	-583.934,99 €	-4,71%

*Corresponden a las dos rondas de solicitudes

3

Erasmus+: novedades de la convocatoria 2016

Presupuesto para 2016*



* Pendiente de aprobación definitiva.



Convocatoria 2016

KA1

KA2

Presentación de solicitudes (fecha límite)

2 de febrero 2016

31 de marzo 2016

Selección de proyectos (estimado)

Mayo 2016

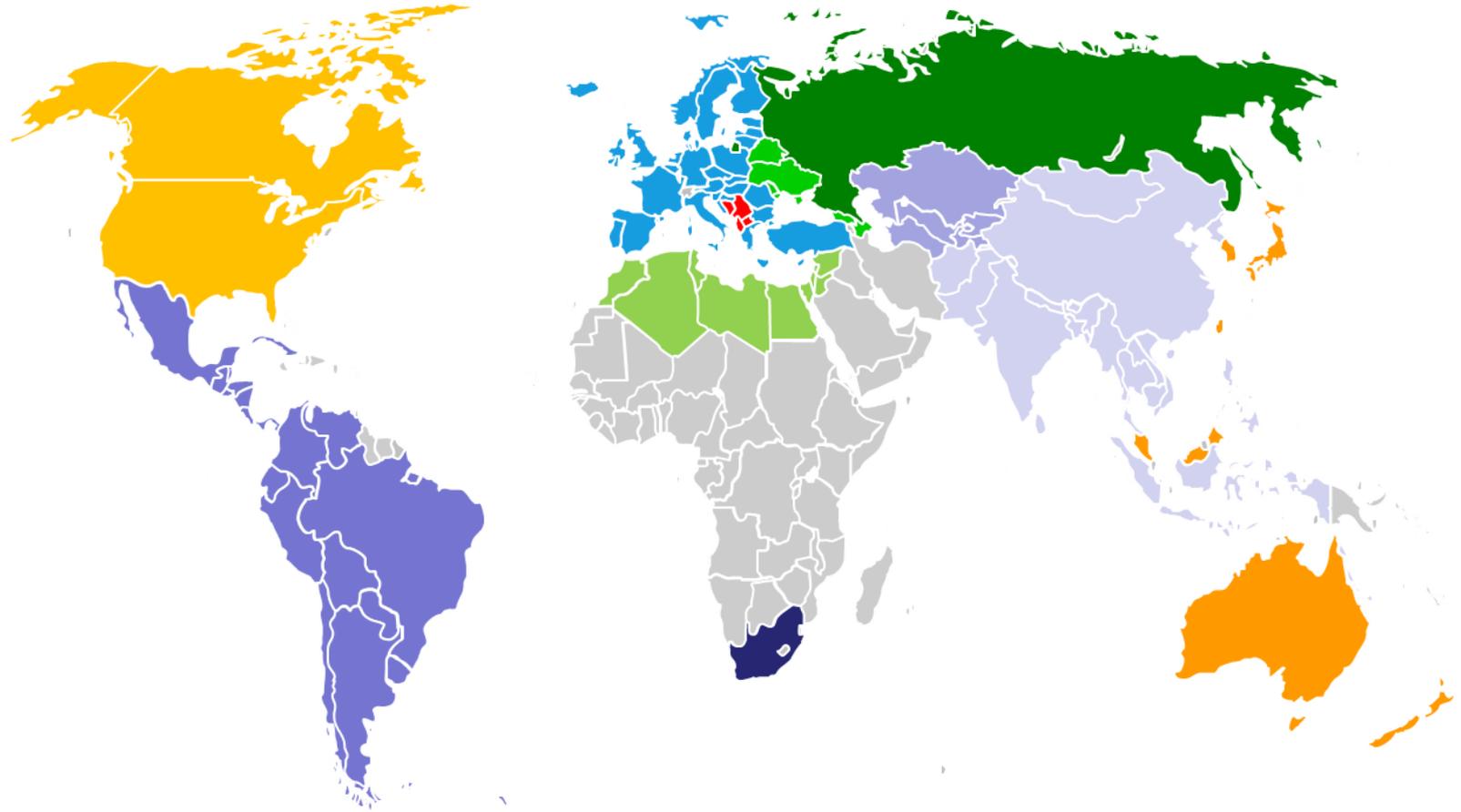
Junio 2016

Inicio de proyectos (fecha más temprana)

1 de junio 2016

1 de septiembre 2016

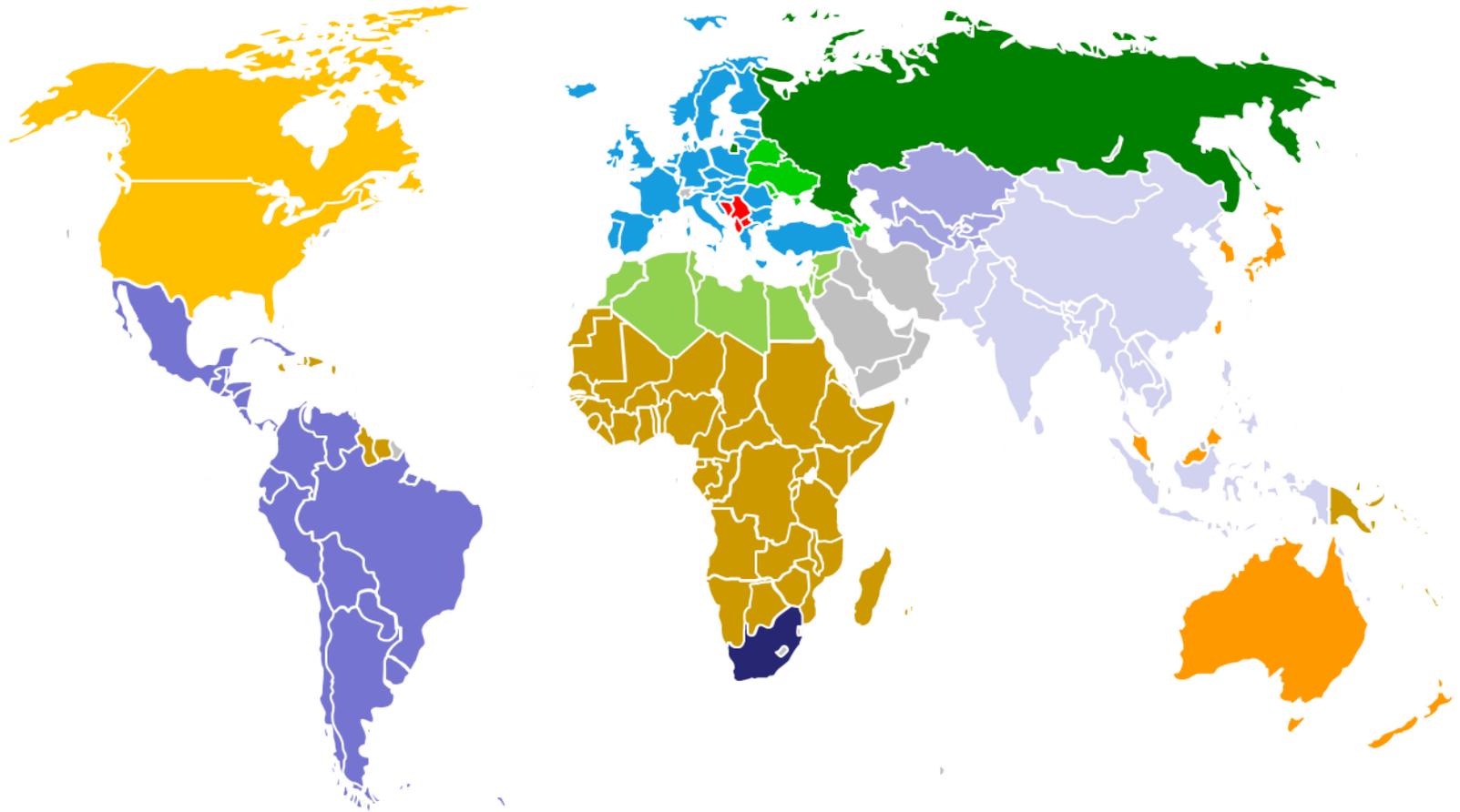
Educación Superior: Movilidad internacional (KA107)



2015



Educación Superior: Movilidad internacional (KA107)



Incorporación de países ACP

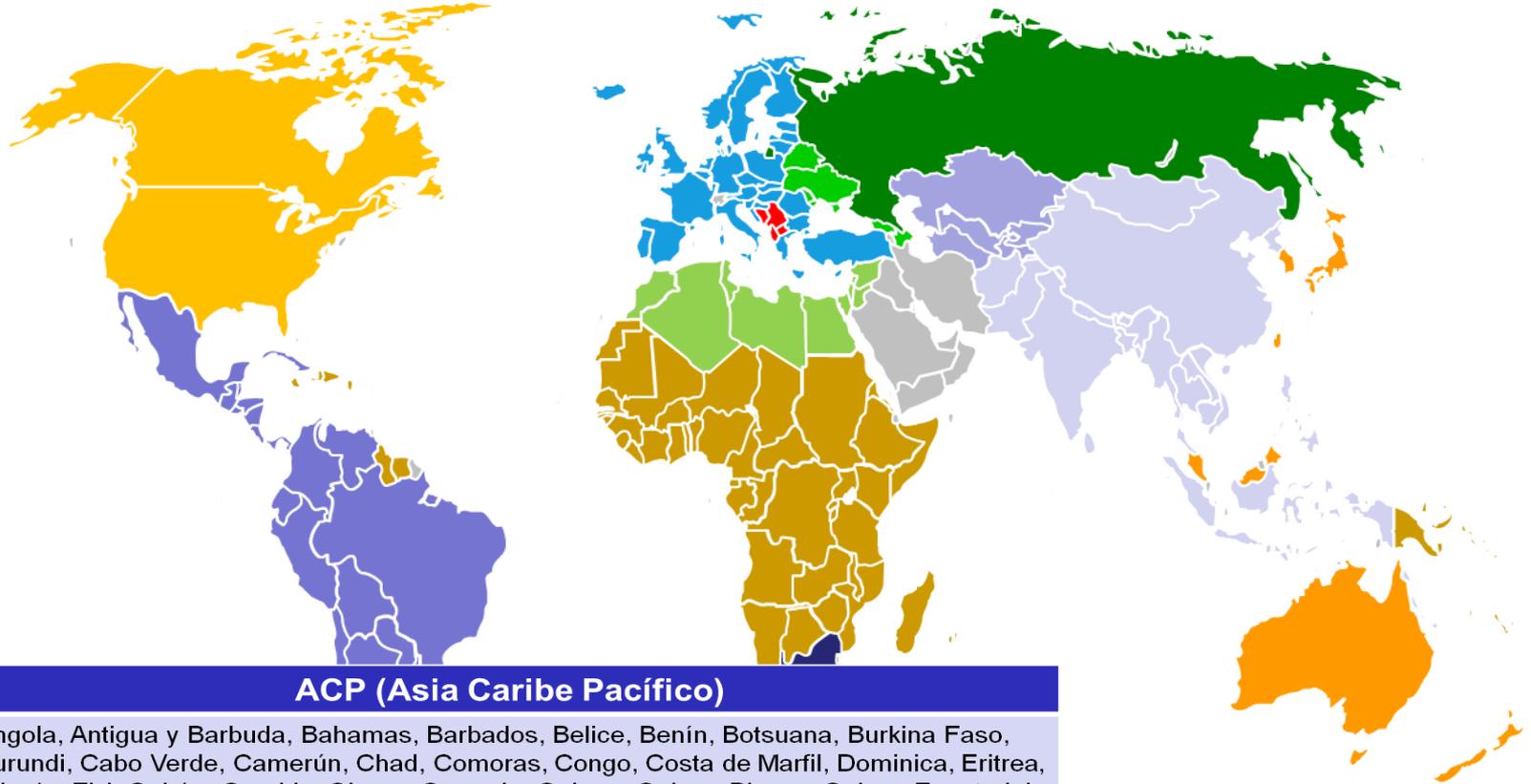
2016

Países del programa

- IPA
- PI
- ENI
- DCI
- EDF



Educación Superior: Movilidad internacional (KA107)



ACP (Asia Caribe Pacífico)

Angola, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Benín, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Costa de Marfil, Dominica, Eritrea, Etiopía, Fiyi, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Jamaica, Kenia, Kiribati, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malauí, Mali, Mauritania, Mauricio, Micronesia, Mozambique, Namibia, Nauru, Níger, Nigeria, Niue, Palaos, Papúa Nueva Guinea, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Dominicana, Ruanda, Samoa, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Suazilandia, Sudán, Sudán del Sur, Suriname, Tanzania, Timor Oriental, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Yibuti, Zambia, Zimbabue

2016

Países del programa

- IPA 
- PI 
- ENI 
- DCI 
- EDF 

Corrección de la Guía del Programa 2016 y otras novedades previstas

- ✓ Refuerzo de la prioridad estratégica Educación, formación y juventud inclusivas.
- ✓ **Formularios de KA2:** Nuevas categorías relacionadas con la **inclusión social** (*Refugiados*, propuesta del SEPIE).
- ✓ Inclusión de actividades para la ***Prevención de la radicalización violenta de los jóvenes*** y el apoyo a la integración de los inmigrantes recién llegados y solicitantes de asilo en el sistema educativo de Europa:
 - **Nueva convocatoria centralizada** de propuestas para “La inclusión social a través de la educación, la formación y la juventud” con más **de 13 millones de euros (10 E&T)**.
 - OLS para refugiados.
 - Ayudas adicionales de 100€ mensuales a estudiantes refugiados de Educación Superior (España).

Gracias por su atención

#Eplus15

Servicio Español para la Internacionalización
de la Educación (SEPIE)

www.sepie.es / sepie@sepie.es
www.erasmusplus.gob.es

 @sepiegob

 ErasmusPlusSEPIE